



Ciudad de la Costa, 31 de mayo de 2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 192/2024 ACTA N° 19/2024

VISTO: A solicitud de la Administración y según informe del Referente Presupuestal Cr. Christian Lopez.

RESULTANDO: Que corresponde realizar una gestión eficiente de los créditos presupuestales asignados al Municipio (Programa 133);

CONSIDERANDO I: Que ha sido analizada la disponibilidad Presupuestal del Municipio de Ciudad de la Costa y el dinero asignado en cada reglón;

CONSIDERANDO II: Que se ha realizado un estimativo de los gastos de funcionamiento e inversión para el ejercicio 2024;

CONSIDERANDO III: Que habiendo sido tratado en Sesión Extraordinaria Número 19, del día 31 de mayo de 2024 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto .

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

1- AUTORIZAR EL SIGUIENTE PLANTEO DE TRANSPOSICIÓN QUE AFECTARÁ AL PROGRAMA 133, RENGLONES 161, 282, 297 QUE A LA FECHA PRESENTAN SALDOS INSUFICIENTES,

PROGRAMA Y RENGLONES REFORZADOS:

Programa 133 Renglón 223 Serv. Impresión, Encuad.	Por \$19.400	saldo actual \$0
Programa 133 Renglón 254 Serv. Arrend. De Equipos de oficina	Por \$100.000	saldo actual \$20.203

Álvaro Peyer,
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

PROGRAMA Y REGLÓN REFORZANTE:

Programa 133 Renglón 245 Fletes	Por \$119.400	saldo actual \$2.916.616
---------------------------------	---------------	--------------------------

TOTAL TRANSPOSICIÓN PESOS URUGUAYOS CIENTO DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS (\$119.400).

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPORESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

3- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHIVARSE.-


Sonia Misirían
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Ana Moderneil
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Virginia Puyares
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Álvaro Pever
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA